



**ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA**

Con fecha 13 de julio de 2021, se ha dictado Resolución que consta en el expediente 21-175-19, por el que se inicia procedimiento de aprobación de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, como parcela con referencia Catastral 6904302TG6560S0001AD, inscrita en el Registro de la Propiedad de Carmona, con número de finca registral 41040 y numerada en el PEPPHC, con el 176 dentro del espacio urbano catalogado; situada dentro de la actuación de dotación pública con gestión de suelo AD- 4 del PEPPHC; se encuentra destinada a una actuación de creación de parque urbano, completado con un equipamiento socio cultural y un equipamiento de infraestructuras urbanas (Plano 0.2 PEPPHC. Ficha de actuación AD-4); y determinada la obtención del suelo mediante expropiación, como uso declarado de interés público con patrimonio municipal del Suelo (PMS) y el desarrollo de la actuación, mediante Estudio de Detalle; incardinada en el ámbito de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento de 17/11/1983 (NNSS), con adaptación parcial de fecha 4/03/2009, a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de 2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), junto con el Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona (PEPPHC), aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario de 7 de mayo de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, la prensa local, y el tablón de anuncios y sede electrónica municipal. Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, con dirección en C/ El Salvador nº 2 y en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Carmona, a fecha de firma digital

El Alcalde-Presidente Juan M. Ávila Gutiérrez



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50013CE8500G2A3N7W4E4J7 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a></p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b>          JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 15/07/2021          CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 15/07/2021 14:36:50</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2021017500000019          Fecha: 03/06/2021          Hora: 00:00          Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---

